

## las últimas noticias

7 octubre 1985

### Solicitarán exhumar un cadáver

**VALPARAISO** (corresponsales).- En los próximos días la defensa de los familiares del joven Carlos Godoy Echegoyen —quien falleciera en extrañas circunstancias el 22 de febrero en Quintero—, solicitará al fiscal ad-hoc, Hernán Montero, que imparta orden para exhumar el cadáver.

Tal solicitud se basa en una denuncia formulada por la doctora del Instituto Médico Legal, María Viviana del Rosario San Martín Herrera, en un recurso de protección presentado a en la Corte de Apelaciones de Santiago.

En el escrito, la profesional, refiriéndose a la autopsia del cadáver de Godoy Echegoyen, manifestó:

“Se hizo en presencia de la doctora América González Figueroa y de otros médicos del Instituto Médico Legal, entre los cuales estaban el doctor Eugenio Dote Vásquez y la suscrita. El médico director (Filberto) Guerra le ordenó a la doctora González que estableciera como causa de deceso ‘muerte súbita’, en circunstancias que el cuerpo presentaba, al examen interno, extensas lesiones de partes blandas que pude ver con mis propios ojos, y me consta que el doctor Guerra trató de alterar la causa de la muerte de Godoy Echegoyen, el estudiante de Quintero, atribuyéndola como causa de ‘muerte súbita’, hecho del cual fui testigo, que aunque no me afectó profesionalmente, por no haber hecho la autopsia, comprobé personalmente su intervención y soy una persona a la que hay que callar...”